



REFORMA LABORAL

Pendiente, pago del IMSS por repartidores

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La iniciativa de reforma para garantizar derechos laborales a las 658 mil personas trabajadoras de plataformas digitales en el país, contiene varias interrogantes que deben ser aclaradas e incorporadas al proyecto de Ley.

“Por ejemplo, se debe precisar cómo se dividirá la cuota patronal al IMSS e Infonavit si el empleado trabaja para varias aplicaciones, como Uber, Rappi o DiDi”, advirtió Diego García Saucedo.

El socio director de García Velázquez Abogados, expresó en entrevista, que se debe precisar cómo se fijará el salario del empleado para fines de determinar cuánto se pagará de la cuota de seguridad social, que siempre es tripartita: una parte la paga el patrón, otra el estado y otra el trabajador.

“Entonces cómo vamos a definir estos montos si el salario siempre va a ser fluctuante y el empleado no genera lo mismo en

SIN QUEDAR CLASO

En lo referente al pago de impuestos, la iniciativa de reforma no precisa cómo es que tributarán los empleados de las aplicaciones,

cada plataforma”, cuestionó.

La iniciativa establece que si el trabajador genera un salario mínimo tendría acceso a la seguridad social, pero como está planteada actualmente no precisa cómo se determinará la cuota, y esta es una de las principales barreras con las que se va a topar”, recalzó.

Expuso que la solución podría ser algo parecido a la cuota fija que deben pagar los patrones por las trabajadoras del hogar.

“Por decir algo, si la cuota fueran mil 800 pesos y el trabajador colabora con 3 aplicaciones, cada plataforma podría pagar 600 pesos, pero no está planteado así en la iniciativa, se establece que cada patrón de aplicación tendrá su registro patronal, pero no aclaran esto de cómo van a contribuir en cada registro patronal”, detalló.

Una posible solución, dijo, sería que el trabajador tuviera que informar para cuántas plataformas trabajará, de tal forma que el IMSS decidiera cuánto le cobrará a cada patrón de cuota.